

Sistemas de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)

Santiago de Chile, 15 de Junio 2023



UN 
**environment
programme**

**finance
initiative**

Triple crisis planetaria

- Polución Ambiental
- Cambio Climático
- Pérdida de biodiversidad



Importancia de las finanzas sostenibles

- Abordar los desafíos globales
- Mitigar los riesgos financieros
- Mejorar la creación de valor a largo plazo
- Satisfacer las expectativas de las partes interesadas
- Panorama regulatorio y estándares
- Acceso al capital
- Impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.



Factores de riesgos ambientales

Riesgos afectados	Físicos		De transición	
	Relacionados con el clima	Medioambientales	Relacionados con el clima	Medioambientales
	<ul style="list-style-type: none"> • Fenómenos meteorológicos extremos • Patrones climáticos crónicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Tensiones hídricas • Escasez de recursos • Pérdida de biodiversidad • Contaminación • Otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas y regulación • Tecnología • Clima del mercado 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas y regulación • Tecnología • Clima del mercado

Fuente: Banco Central Europeo



Factores de Riesgos Sociales

- Salud y Seguridad
- Derechos Humanos

- Personal de la empresa
- Comunidad

¿Qué es el SARAS?

- El SARAS es un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales
- No debería ser visto como un proceso aislado de análisis de riesgo, sino como parte de concepto más integral y transversal dentro de las entidades financieras.
- No hay un proceso o metodología única y aplicable a todas las entidades financieras
- Sus procesos, metodologías y herramientas dependerán de varios factores: tipo de entidad financiera (corporativa, proyectos de inversión, banca comercial, banca PYME y MIPYME, banca de personas).
- También dependerá de que nivel se buscan evaluar los riesgos y oportunidades, nivel estratégico, plan de negocios, carteras sectoriales, clientes específicos, carteras de productos o segmentos de clientes.

Marco de evaluación y gestión de riesgos ASG

Identificación de los riesgos

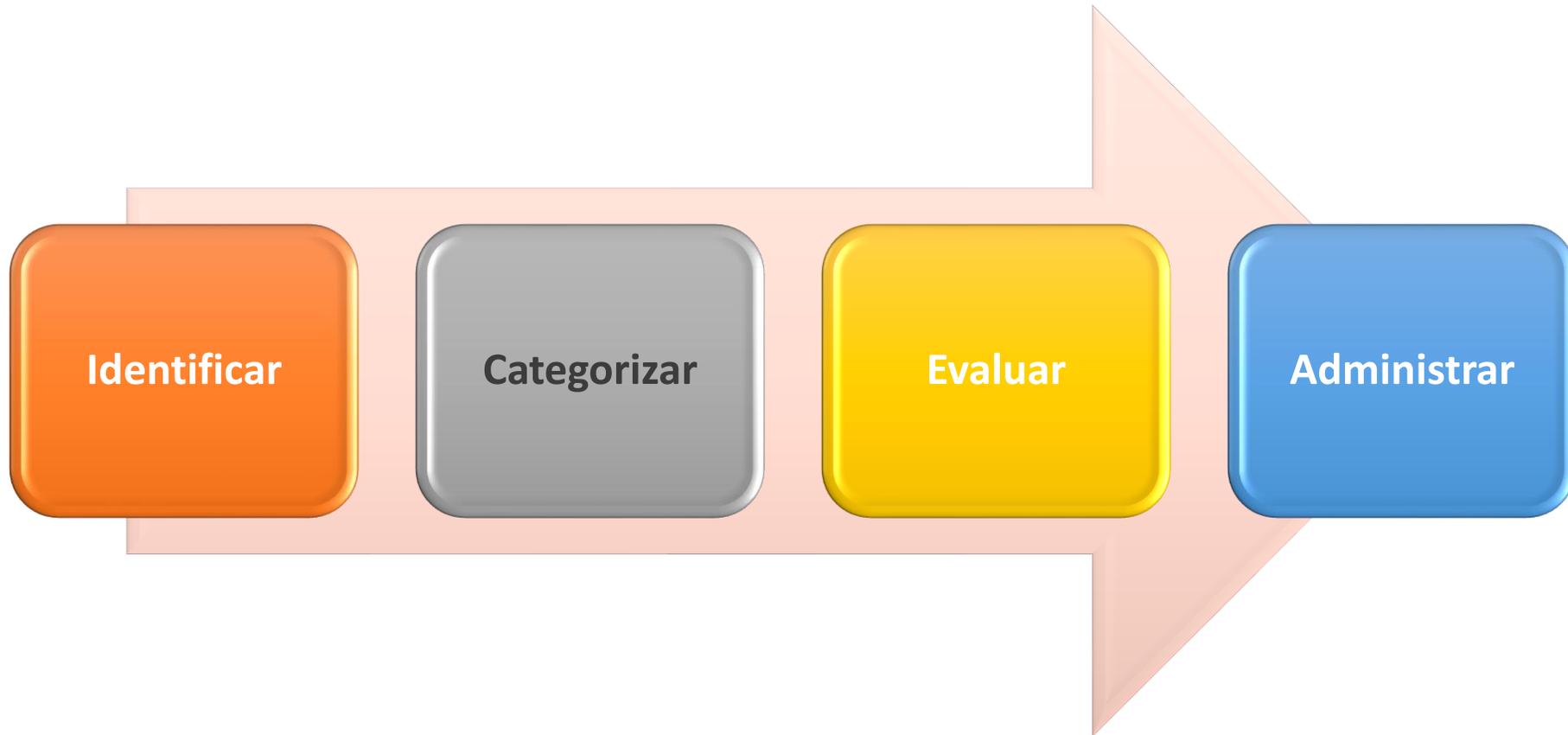
Mapeo y medición de los riesgos

Cuantificación de los riesgos de la cartera: presentes y futuros

- análisis de escenarios,
- análisis de sensibilidad,
- stress tests

Gestión de riesgos

Etapas de un SARAS



Cada fase debe incluir las herramientas que permitirán apoyar con lineamientos y procedimientos la Gestión de Riesgos A & S.

Modelo de formulario –SARAS - Categorización

Clasificación de Riesgos Ambientales y Sociales <i>(a ser completado por el banco, en la incorporación del cliente, o solicitud de transacción planteada)</i>		Formulario ARAS 2			
Sucursal:	Nombre de Client:	ID de Client:			
CATEGORÍA A: actividades comerciales expuestas a amenazas ambientales y sociales materiales y/o que tienen el potencial de generar impactos ambientales y sociales adversos significativos que son diversos, irreversibles o sin precedentes.					
Indique con una X si existe o no una posible relación, riesgo o impacto de la actividad del cliente o su cadena de valor en los siguientes elementos:					
Tema A&S	Temas de categoría A (para ver ejemplos, consulte las notas finales)	Si	No	No estoy seguro	Comentarios, explicación de la respuesta
Cambio climático	1. Operaciones y cadena de valor en lugares con amenaza inmediata o a corto plazo de peligros extremos relacionados con el clima (por ejemplo, fenómenos meteorológicos extremos) y/o vulnerables a amenazas crónicas relacionadas con el clima (por ejemplo, estrés hídrico, incendios forestales, aumento del nivel del mar). Véase el Anexo ARAS 3C – Clasificación de los peligros relacionados con el clima.				
	2. En un sector que contribuye con importantes emisiones de GEI, como la generación de energía, el cemento, la agricultura comercial, los edificios), donde los responsables políticos e inversionistas internacionales, regionales y/o nacionales exigirán cada vez más la mitigación, los planes de descarbonización y la divulgación (por ejemplo, el Acuerdo de París, el TCFD, el Reglamento de Taxonomía de la UE, las regulaciones nacionales).				
	3. Actividades (por ejemplo, la generación ininterrumpida de energía con combustibles fósiles) que se considera que socavan los objetivos a largo plazo para mitigar el cambio climático, o involucran activos que son propensos a encerrarse (durante su vida económica se utilizarán en una actividad que socava la mitigación del cambio climático, como instalaciones de transporte y edificios dedicados a combustibles fósiles, incluidos líquidos y gaseosos).				
	4. Actividades que tienen el potencial de socavar las medidas de adaptación al cambio climático de otros y/o debilitar los servicios ecosistémicos existentes que proporcionan resiliencia al cambio climático, por ejemplo, desestabilización de taludes, urbanización de humedales.				
Riesgos de Capital Natural	5. Operaciones y cadena de suministro expuestas actualmente o que probablemente sean (en los próximos 5 años) un riesgo relacionado con la naturaleza, debido a amenazas a los activos de capital natural (agua, peces, madera) o servicios ecosistémicos (por ejemplo, polinización, mantención de la salud del suelo, protección contra inundaciones y tormentas). Los riesgos podrían derivarse de interrupciones en las cadenas de suministro de materias primas (por ejemplo, disminución de las poblaciones de peces, existencias de madera, reducción del rendimiento agrícola); interrupción de los procesos de producción debido a la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos; interrupción en los rendimientos de los cultivos debido a la disminución de las poblaciones de especies polinizadoras. Véase el Anexo ARAS 3D para ejemplos de industrias y procesos de producción con dependencia del capital natural.				
Seguridad de recursos/Ecosistemas sanos	6. Impacto significativo y/o cambio permanente en el estado de un recurso natural (activo de capital natural y/o servicio ecosistémico) que reduce su calidad, acceso y disponibilidad para el propio negocio y otros.				



MUCHAS GRACIAS

Gustavo Portaluppi

Email: gportaluppi@pyra.com.ar